



REGULATEL

Publicación Electrónica N°24

C
O
N
T
E
N
I
D
O

I. EDITORIAL.....	1
II.- CONOZCAMOS EL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES DE	3
i) España.....	3
ii) Honduras.....	6
III.- QUE ESTÁ PASANDO EN ...	9
i) España: LA CMT PROPONE UN RÉGIMEN DE REGULACIÓN MÍNIMA EN VoIP	9
ii) Honduras: SE APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE COMERCIALIZADOR TIPO REVENDEDOR	10
IV.- NOTICIAS DE LA REGIÓN	11
COLOMBIA: EFECTOS EN EL MERCADO DEL DOCUMENTO PUBLICADO POR LA CRT EN EL MERCADO FIJO-MÓVIL	11
ESPAÑA: EL ADSL SUMA CASI UN MILLÓN DE NUEVOS USUARIOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES	12
HONDURAS: SE EMITE NUEVA DISPOSICIÓN PARA LOS OPERADORES DE TELEVISIÓN POR CABLE	13
HONDURAS: SE MODIFICA EL PLAN NACIONAL DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS.....	13
MÉXICO: FIRMAN LA COFETEL Y LA SIGETEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO	14
PERÚ: OSIPTEL APRUEBA LA ELIMINACIÓN DEL CARGO DE ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA EN 19 PLANES TARIFARIOS DE TELEFONÍA FIJA	15
V.- OFERTAS DE CAPACITACIÓN	16
VI.- ACTIVIDAD INTERNACIONAL.....	17

I. EDITORIAL

La interconexión resulta ser un elemento clave para el desarrollo del sector telecomunicaciones. Por un lado, promueve la participación de un mayor número de empresas prestadoras de los distintos servicios y así la competencia entre estas a través del acceso a la red de una con otra, generando así un beneficio implícito a los consumidores.

De otro lado, la interconexión permite mayores posibilidades de comunicación, es decir, le brinda mayor valor a las redes de telecomunicaciones facilitando que usuarios de distintas redes y servicios puedan comunicarse entre sí, haciendo que la red en su conjunto sea cada vez más grande y de mayor valor.

Por ese motivo, el Foro de REGULATEL con la asistencia financiera de la Comunidad Europea decide impulsar la organización del Curso de Interconexión de Servicios y Redes de Telecomunicaciones, cuya fase virtual se inició el pasado 30 de mayo y cuya fase presencial está programada para los días jueves 23 y viernes 24 de junio en la ciudad de Lima, Perú.

Esta edición del Boletín de REGULATEL está dedicada a presentar los indicadores más importantes de los mercados de telecomunicaciones de España y Honduras.

Asimismo, en la sección “Qué está pasando en ... “ se muestra el desarrollo de las experiencias regulatorias ocurridas en España y Honduras en los últimos meses:

- La CMT de España propone un régimen de regulación mínima en VoIP y;
- La CONATEL de Honduras aprueba el Reglamento específico de Comercializador tipo.

Dentro de las noticias de la región, se encontrarán diversas novedades sobre los órganos reguladores de los países de Colombia, España, Honduras, México y Perú. Estas son:

- Efectos en el mercado del documento publicado por la CRT de Colombia en el mercado Fijo-Móvil.
- El ADSL en España suma casi un millón de usuarios durante los últimos doce meses.
- En Honduras, se emite una nueva disposición para los operadores de televisión por cable; y se modifica el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias.
- COFETEL de México y SIGETEL de El Salvador firman Memorando de Entendimiento.
- OSIPTEL de Perú aprueba la eliminación del cargo de establecimiento de llamada en 19 planes tarifarios de Telefonía Fija.

Por el lado de eventos internacionales, es importante destacar la próxima VIII Cumbre Hispanoamericana de Operadores y Organismos Reguladores que se desarrollará en Asunción, Paraguay el 11 y 12 de julio próximo, donde se

analizarán los desafíos regulatorios y el proceso de transición regional hacia la sociedad de la información, tomando en cuenta la necesidad de una visión conjunta de reguladores y operadores en el diseño de soluciones innovadoras orientadas a cubrir las brechas de acceso para los sectores de menores recursos.

Finalmente, agradezco a los países miembros que de alguna u otra manera son activos con sus colaboraciones para las diversas actividades y publicaciones del Foro.

Edwin San Román
Presidente de REGULATEL 2004-2005
Presidente de OSIPTEL - PERÚ

II.- CONOZCAMOS EL MERCADO DE TELECOMUNICACIONES DE

i) España

FICHA TECNICA - MERCADO DE TELECOMUNICACIONES			
PAÍS: España			
FECHA DE LA INFORMACION Septiembre 2004			
SERVICIOS SUPERVISADOS:	Todos mayoristas y minoristas Las cuotas de mercado corresponden a diciembre de 2003		
SERVICIOS REGULADOS:	Interconexión, acceso al bucle de abonado, terminación en redes móviles, precios minoristas de telefonía fija, servicio universal		
TELEFONIA FIJA			
Número de Operadores	4	Zonas de presencia	
TESAU	89%	Todo el territorio	
Operadores Cable (ONO y Auna)	8%	Cada uno en su demarcación	
Otros operadores	3%		
Total de suscriptores	18200000	Densidad por cada 100 habitantes	42.13
Regulación Tarifaria: Regulado mediante un price-cap en precios minoristas y oferta de Interconexión de Referencia para precios mayoristas.			
Cargos de terminación y/u originación: Terminación ingreso medio por minuto 0,021 euros			
TELEFONIA MOVIL			
Número de Operadores	4	Zonas de presencia	
Telefónica Móviles	52.80%	Todo el territorio	
Vodafone	25.30%	Todo el territorio	
Amena	21.90%	Todo el territorio	
Total de suscriptores	37520000	Densidad por cada 100 habitantes	48.5
Regulación Tarifaria: Precios de terminación en redes móviles.			
Cargos de terminación y/u originación: Terminación ingreso medio por minuto 0,158 euros			

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL (Provincial e Interprovincial)

Número de Operadores	4	Zonas de presencia
TESAU	74.90%	Todo el territorio
Auna	7.20%	Todo el territorio
Otros operadores	17.90%	

Cuotas de mercado se refieren a llamadas interprovinciales

Total de tráfico en minutos	20,364,000
------------------------------------	------------

Regulación Tarifaria: Regulado mediante un price-cap en precios minoristas y oferta de Interconexión de Referencia para precios mayoristas.

Cargos de terminación y/u originación: Terminación nacional ingreso medio por minuto 0,008 euros

Modalidades de acceso: Todo tipo de modalidades: llamada por llamada (call by call), Preselección.

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Número de Operadores	4	Zonas de presencia
TESAU	64.80%	Todo el territorio
Uni2 Telecomunicaciones	11.30%	Todo el territorio
Auna Telecomunicaciones	5.20%	Todo el territorio
Otros	18.70%	

Total de tráfico saliente en minutos	3,256,000
---------------------------------------------	-----------

Regulación Tarifaria: Regulación de telefonía fija disponible al público

Cargos de terminación y/u originación: Terminación internacional ingreso medio por minuto 0,008 euros

Modalidades de acceso: Todo tipo de modalidades: llamada por llamada (call by call), Preselección.

TELEVISION POR CABLE

Número de Operadores	4 (cuotas de mercado dentro de la televisión de pago)	Zonas de presencia	Tecnología utilizada
Grupo Ono	9.70%	ND	ND
Auna	8.50%		
Resto de oeradores de cable	6.60%		
Cable local	3.60%		
Telefónica cable	0.10%		

Total de suscriptores	939766	Densidad por cada 100 habitantes	19.36
------------------------------	--------	-----------------------------------------	-------

Regulación Tarifaria: Ningún tipo de regulación del mercado

ACCESO A INTERNET

Participación de mercado por Modalidad de Acceso

Operador		Zonas de presencia	
TESAU	43.50%	Todo el territorio	
Wanadoo España	15.40%		
Terra Networks España	9.10%		
Auna Telecomunicaciones	5.70%	Cada uno en su demarcación	Cable
Grupo Ono	5%	Cada uno en su demarcación	Cable
Yacom	4.20%		

Total de suscriptores	5028044	Densidad por cada 100 habitantes	11.63
------------------------------	---------	-----------------------------------------	-------

Regulación Tarifaria: Regulación de precios de ADSL

ii) Honduras

FICHA TECNICA - MERCADO DE TELECOMUNICACIONES

PAÍS: HONDURAS

FECHA DE LA INFORMACION: ABRIL 2005

SERVICIOS SUPERVISADOS y REGULADOS: Buscapersonas, Enlaces Satelitales para Radiodifusión, Enlaces Terrestres para Radiodifusión, Fijo Aeronáutico, Fijo por Satélite, Fijo Terrestre, GMPCS, Móvil Aeronáutico, Móvil Marítimo, Móvil Terrestre, Radio Troncalizado (Canales Múltiples de Selección Automática), Radioaficionado, Radiodifusión Televisión, Radiodifusión Sonora, Radionavegación Aeronáutica, Repetidor Comunitario, Radiolocalización, Internet o Acceso a Redes Informáticas (SVA), Telefonía Móvil, Telefonía Fija, Televisión Interactiva por Suscripción, Televisión por Cable, Televisión por Suscripción por Medios Inalámbricos, Transmisión y Conmutación de Datos, Almacenamiento y Retransmisión de Facsímil (SVA), Almacenamiento y Transmisión de Datos (SVA), Facsímil (SVA), Mensajería de Voz (SVA), Teleacción (SVA), Telemandos (SVA), Teletexto (SVA), Vídeo conferencia (SVA), Vídeo Texto (SVA), Servicios de Consulta (SVA).

TELEFONIA FIJA

Operadores	Participación	Zonas de presencia
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	100%	Todo el país
Total de suscriptores	371388	Densidad por cada 100 habitantes 5.28

Regulación Tarifaria: Topes tarifarios

Cargos de terminación y/u originación:

Cargo de acceso de tránsito: US \$ 0.012 / min

Cargo de acceso por terminación en red fija: US \$ 0.027 / min

TELEFONIA MOVIL

Operadores	Participación	Zonas de presencia
Telefónica Celular	78%	Todo el país
Megatel de Honduras	22%	Todo el país
Total de suscriptores	849759	Densidad por cada 100 habitantes 12.09

Regulación Tarifaria: Topes tarifarios

Cargos de terminación y/u originación:

Cargo de acceso de tránsito: US \$ 0.012 / min

Cargo de acceso por terminación en red móvil US \$ 0.130 / min

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA NACIONAL

Operadores	Participación	Zonas de presencia
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	100%	Todo el país

Total de tráfico en minutos	50.37 millones de minutos promedio mensual
------------------------------------	--------------------------------------------

Regulación Tarifaria: Topes tarifarios

Cargos de terminación y/u originación: No aplica

Modalidades de acceso: No aplica

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL - TRAFICO ENTRANTE

Operadores	Participación	Zonas de presencia
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	100%	Todo el país

Total de tráfico en minutos	1.67 millones de minutos promedio mensual
------------------------------------	-------------------------------------------

TELEFONIA DE LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL - TRAFICO SALIENTE

Operadores	Participación	Zonas de presencia
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	100%	Todo el país

Total de tráfico en minutos	30.58 millones de minutos promedio mensual
------------------------------------	--------------------------------------------

Regulación Tarifaria: Topes tarifarios

Cargos de terminación y/u originación: No aplica

Modalidades de acceso: No aplica

TELEVISION POR CABLE			
Operadores	Participación	Zonas de presencia	Tecnología utilizada
INVERSIONES Y SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.	18.81%	Zona norte	n/d
MULTIVISION S.A.	13.47%	Zona central	n/d
MAYAVISION, S. DE R.L.	10.03%	Zona central	n/d
TRANSMISION DE TELEVISION POR CABLE), S.A. DE C.V.	8.76%	Zona norte	n/d
CABLE TELEVISION	5.53%	Zona sur	n/d
CABLE COLOR, S.A. DE C.V.	5.47%	Zona central	n/d
OTROS	37.93%	Todo el país	n/d
Total de suscriptores	n/d	Densidad por cada 100 habitantes	n/d
Regulación Tarifaria: Libertad tarifaria			
ACCESO A INTERNET			
Modalidad de Acceso: n/d			
Operadores	Participación	Zonas de presencia	
IFX NETWORKS HONDURAS	26.89%	n/d	
SULANET, S.A. DE C.V.	17.79%	n/d	
CABLE COLOR, S.A. DE C.V.	14.38%	n/d	
AMERICATEL HONDURAS S.A.	11.14%	n/d	
MULTIDATA S.A DE C.V.	10.32%	n/d	
OTROS	19.48%	n/d	
Densidad por cada 100 habitantes		n/d	
Regulación Tarifaria: Libertad tarifaria			

III.- QUE ESTÁ PASANDO EN ...

i) España

LA CMT PROPONE UN RÉGIMEN DE REGULACIÓN MÍNIMA EN VoIP

Tras la consulta pública realizada a lo largo del pasado año 2004, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) considera que la Voz sobre IP (VoIP) fomentará la innovación y el desarrollo de nuevos servicios y que sus características permiten en este momento aplicar un régimen de mínima regulación, salvaguardando los derechos de los usuarios. En tal sentido, será necesario realizar un conjunto de acciones en el ámbito de la numeración, permitiendo a los servicios de VoIP el uso del mismo tipo de numeraciones geográficas asignado para el servicio telefónico fijo, a la vez que se atribuirá un nuevo rango de numeración específico para este tipo de servicio.

De igual forma, y dado que la posibilidad de conservar el número por cambio de operador (portabilidad) es una facilidad positiva en términos de competencia y a la que se han habituado los usuarios, se exigirá a los operadores de este nuevo servicio que la ofrezcan, de igual forma a como vienen haciendo en telefonía fija y móvil.

Las anteriores conclusiones forman parte del Acuerdo adoptado el pasado día 3 de febrero por el Consejo de la CMT (ver texto íntegro de la consulta), en el sentido de hacer públicos los resultados de la consulta pública sobre la provisión de servicios de voz mediante tecnologías basadas en el Protocolo Internet (IP), conocida por las siglas VoIP.

La referida consulta, publicada en mayo de 2004, se alinea con las que se vienen realizando en todos los países sobre la forma de abordar la regulación/desregulación de esta nueva generación de servicios, impulsada por las posibilidades que brinda la conjunción de nuevas tecnologías de acceso (ejemplo: ADSL) y la conmutación de paquetes IP. Los servicios VoIP requieren disponer de un acceso de banda ancha (ej. módem ADSL ó módem-cable), podrán comercializarse como servicios adicionales al telefónico tradicional (ej. segundas líneas) y ser personalizados (ej. cada miembro de la familia podrá disponer de un número propio). Además, junto a la posibilidad multiservicio, una de las características diferenciadoras del servicio telefónico fijo clásico es su capacidad de reconexión desde cualquier red de acceso dotada de banda ancha, en cualquier punto geográfico; facilidad que comienza a conocerse como nomadismo.

Junto a las nuevas posibilidades, la VoIP no podrá –de momento- garantizar un acceso a los servicios de emergencia totalmente fiable cuando el usuario no se encuentre en su ubicación habitual (ej. número 112). No obstante, se confía en que la rápida progresión de la tecnología IP resuelva pronto esta dificultad. La mayoría de operadores ha demandado aplicar a la VoIP mínimas obligaciones respecto de las aplicadas actualmente a la telefonía tradicional, al objeto de facilitar su desarrollo, por otra parte aún incipiente. Esta cuestión ha sido

primordial y se corresponde con lo planteado en todos los países de la Unión Europea.

ii) Honduras

SE APRUEBA EL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE COMERCIALIZADOR TIPO REVENDEDOR

Considerando que la comercialización mediante la reventa de capacidad de tráfico o de transporte de señales de los Servicios Finales Básicos y del Servicio Portador juega un rol importante en el desarrollo de los mercados y puede generar un impacto positivo en el sector de las telecomunicaciones y en la economía en su conjunto, al:

- (i) Incentivar el uso eficiente de las redes de telecomunicaciones al hacer posible llegar por medio de los Revendedores a nuevos clientes, permitiendo con ello incrementar el tráfico de los Proveedores de Servicios;
- (ii) Permitir ampliar el alcance de los servicios y el desarrollo del sector, al satisfacer, en un mercado dinámico, las necesidades de un grupo de Usuarios que muchas veces los Proveedores de Servicio no pueden atender; y
- (iii) Promover una mayor competencia en el mercado de telecomunicaciones, vía el establecimiento de mejores tarifas, y de condiciones de venta y de calidad de servicio, entre otras.

IV.- NOTICIAS DE LA REGIÓN

COLOMBIA: EFECTOS EN EL MERCADO DEL DOCUMENTO PUBLICADO POR LA CRT EN EL MERCADO FIJO-MÓVIL

El mercado de telefonía móvil ha evolucionado considerablemente en Colombia, especialmente en los últimos cuatro años. A marzo de 2005, se estimaban en más de doce millones los usuarios de servicios móviles tanto de TMC como PCS. Este crecimiento de usuarios y la rápida expansión del servicio móvil en Colombia ha modificado las condiciones del mercado de telecomunicaciones. Esta dinámica que ha propiciado una nueva estructura en el tráfico entre los operadores móviles comienza a ser cada vez más evidente el desequilibrio existente en las tarifas a los usuarios cuando realizan llamadas que terminan en las redes móviles desde un terminal fijo.

En este contexto el diseño regulatorio debe tener elementos que incentiven el desarrollo de la industria, la prestación eficiente de los servicios y que garantice condiciones equitativas entre los diferentes operadores para facilitar así su concurrencia en mercados en convergencia.

En cuanto a las tarifas de las llamadas fijo-móvil, algunos agentes de la industria manifestaron al Regulador su preocupación por el nivel que tienen actualmente las tarifas fijo-móvil y las implicaciones que este comportamiento genera en el mercado de las comunicaciones. Por tal motivo, la CRT en marzo del presente año, publicó un Documento de Lineamientos generales en donde se desarrollaron una serie de propuestas regulatorias tendientes a eliminar las distorsiones que actualmente se presentan en cuanto a estas tarifas que impiden que los diferentes operadores compitan en igualdad de condiciones.

Como resultado de la publicación del Documento los operadores móviles (TMC y PCS) han ofrecido una serie de promociones y ofertas especiales para los usuarios que efectúen llamadas desde el teléfono fijo al móvil.

Antes de la publicación del documento, la tarifa fijo móvil en Colombia se encontraba alrededor de 50 centavos de dólar por minuto y no existían planes ni descuentos especiales.

En el mes de mayo se puede observar que las tarifas han bajado a 25 centavos de dólar para el operador móvil con mayor participación en el mercado. Asimismo, se observa la generación de nuevos planes y promociones que han permitido que la tarifa descienda, para algunos operadores móviles, hasta 10 centavos de dólar por minuto en horarios especiales o en planes especiales.

La CRT continuará estudiando el mercado fijo-móvil con el objeto de estimar mediante benchmark internacional y comparaciones con las tarifas de las llamadas salientes de la red móvil, los niveles óptimos de tarifas que permitan proteger al usuario y dinamizar el mercado de las comunicaciones en Colombia.

ESPAÑA: EL ADSL SUMA CASI UN MILLÓN DE NUEVOS USUARIOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

A lo largo de los últimos doce meses, casi un millón de nuevos usuarios ha optado por el ADSL para conectarse a Internet; en concreto, 922.544 clientes contrataron este servicio, lo que sitúa en 2.769.857 líneas el número de conexiones ADSL existentes en el mercado español al cierre del pasado marzo, según los datos de que dispone la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT).

Durante el primer trimestre de 2005 se contrataron un total de 279.744 líneas de ADSL, prácticamente un 50 por 100 más que las registradas durante el mismo período de 2004. En estos tres meses, el promedio mensual de contrataciones ha sido de 93.200, frente a las 62.200 líneas contratadas durante el primer trimestre de 2004. Febrero, con 107.402 nuevas líneas, ha sido el mes en que se produjeron mayor número de altas, seguido de marzo con 92.727.

El primer trimestre de 2005 registró un notable incremento en la desagregación de bucles de abonado. Los bucles desagregados alcanzaron las 179.848 líneas al término de marzo, casi un 58 por 100 más respecto a diciembre. De esta cifra, 98.863 corresponden a bucles completamente desagregados (7 por 100 de incremento intermensual y 27,7 por 100 de aumento trimestral) y 80.985 a bucles compartidos (54 por 100 de crecimiento intermensual y 121 por 100 de aumento trimestral).

En el conjunto de estos tres primeros meses, el número de bucles desagregados creció en más de 65.800 líneas. Esta cifra equivale a más de la mitad del volumen registrado durante todo el año pasado, que fue de casi 98.000 bucles. Más de 789.000 números portados durante el primer trimestre Otro servicio que ha registrado una evolución significativa durante el primer trimestre del presente año ha sido la portabilidad en telefonía móvil, que alcanzó los 4.274.905 números al cierre de marzo, con un 5,3 por 100 de incremento respecto a febrero y un 22,6 por 100 de incremento intertrimestral. Durante los últimos doce meses, más de 2,7 millones de usuarios optaron por cambiar de operador de telefonía móvil. De esta cifra, 789.987 cambios se produjeron durante el primer trimestre de este año, lo que supone un incremento de un 116 por 100 respecto a los 365.507 números que se portaron en el mismo periodo de 2004.

En el conjunto del primer trimestre de 2005, Vodafone ha logrado captar más clientes que sus competidores; en concreto, ha incrementado su saldo neto en más de 181.900 clientes y se sitúa en 382.948 números. Amena también ha mejorado su saldo neto respecto a diciembre en 21.048 números, aunque sigue acumulando un saldo negativo de 424.776 números. Por el contrario, Movistar ha perdido en este periodo más de 201.000 clientes y sitúa su saldo neto en 174.463.

Las cifras de portabilidad en telefonía fija continúan evolucionando en sentido creciente: al cierre de marzo, este servicio alcanzó los 1.455.296 números portados, con la incorporación de alrededor de 55.000 nuevas líneas y un 4 por 100 de incremento intermensual. Al término del primer trimestre de 2005, más de 178.000 usuarios habían optado por cambiar de operador de telefonía fija, lo que supone un incremento del 83 por 100 respecto a la cifra (97.582) de los que optaron por dicho servicio durante los primeros tres meses de 2004. Al cierre del primer trimestre de 2005, la preselección alcanzó 2.409.550 líneas, con la incorporación de más de 23.660 usuarios, de los que 2.680 corresponden a nuevas altas registradas en febrero.

En marzo, la preselección global extendida se incrementó en un 16,8 por 100 respecto al mes anterior y alcanzó las 88.094 líneas; la preselección global registró un descenso de más de 3.200 líneas y contabilizó un total de 2.213.294, mientras que la preselección de larga distancia pasó de 114.918 a 108.162 líneas.

HONDURAS: SE EMITE NUEVA DISPOSICIÓN PARA LOS OPERADORES DE TELEVISIÓN POR CABLE

Los canales hondureños de televisión abierta de libre recepción deberán incorporarse en la programación de los Servicios de Televisión por Suscripción por Cable, Televisión Interactiva por Suscripción y Televisión por Suscripción por Medios Inalámbricos (excepto satelital) respetando el número de canal que los identifica en la correspondiente zona de cobertura.

HONDURAS: SE MODIFICA EL PLAN NACIONAL DE ATRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS

Se modifica la nota nacional HND37, la cual deberá leerse como sigue: “Las bandas 837.5-845 MHz, 882.5-890 MHz, están atribuidas al servicio fijo, para aplicaciones de acceso inalámbrico para el Servicio de Telefonía y el Servicio de Transmisión y Conmutación de Datos.

Las bandas 846.5-849 MHz y 891.5-894 MHz están atribuidas al servicio fijo, para aplicaciones de acceso inalámbrico para el servicio telefónico. Estas bandas también se podrán utilizar como extensiones de las bandas celulares para los concesionarios del servicio de telefonía móvil celular en conformidad a las disposiciones que emita CONATEL.

Se inserta la nota nacional HND37A, la cual deberá leerse como sigue: “Las bandas 824-837.5 MHz, 845-846.5 MHz, 869-882.5 MHz y 890-891.5 MHz están atribuidas al Servicio de Telefonía Móvil Celular.”

MÉXICO: FIRMAN LA COFETEL Y LA SIGETEL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO

La Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) de México y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (Sigetel) de El Salvador, firmaron un Memorandum de Entendimiento cuyo objetivo es promover la cooperación entre ambos países y realizar intercambios en el campo técnico de la regulación y el desarrollo de las telecomunicaciones.

Los presidentes de México, Vicente Fox y de El Salvador, Elías Antonio Saca, testificaron la firma de dicho acuerdo, que se celebró el pasado 17 de mayo, en el marco del Día Internacional de las Telecomunicaciones, en la ciudad de México.

El acuerdo alcanzado entre los dos gobiernos incluye cooperación en materia de regulación de las telecomunicaciones para las redes y servicios de siguiente generación, incluyendo aquellos procedentes de la convergencia de tecnologías y Protocolo de Internet (IP).

Contempla también aspectos relativos a la interconexión, tales como los costos de servicios y su vinculación con los precios a los usuarios, así como la gestión administrativa de frecuencias y su control de espectro radioeléctrico.

El memorandum de entendimiento prevé, asimismo el intercambio de opiniones en temas como las tendencias internacionales de regulación de telecomunicaciones, la gestión y modernización del registro de telecomunicaciones, la calidad de los servicios, y en especial, para el desarrollo de Planes Fundamentales, como los planes de numeración y señalización.

También se contempla intercambio de información sobre nuevos esquemas y medidas específicas de regulación, tales como el que llama paga, aspectos sobre tarifas, etc. Se incorporarán también las acciones en beneficio de los usuarios de telecomunicaciones, incluyendo aquellas encaminadas al acceso de personas con discapacidad.

La Cofetel y la Sigetel acordaron que la cooperación entre ambas instancias se dará con las modalidades siguientes: intercambio de información y de personal; visitas de estudio y programas conjuntos de capacitación.

Los gobiernos de México y El Salvador establecieron que este intercambio de información incluirá acciones de cooperación con la participación de instituciones públicas, así como representantes del sector privado y académico, institutos de investigación y otras organizaciones cuyas actividades incidan directamente en el logro de los objetivos que se plasman en este Memorandum.

PERÚ: OSIPTEL APRUEBA LA ELIMINACIÓN DEL CARGO DE ESTABLECIMIENTO DE LLAMADA EN 19 PLANES TARIFARIOS DE TELEFONÍA FIJA

De acuerdo con la normativa en telefonía fija, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL aprobó a Telefónica del Perú el ajuste tarifario trimestral correspondiente al periodo junio-agosto del presente año como parte del mecanismo regulatorio de precios tope que incluye al Factor de Productividad. Las nuevas tarifas entraron en vigencia el miércoles 01 de junio. Debe indicarse que, desde septiembre de 2001, las tarifas del servicio de telefonía local y larga distancia vienen reduciéndose progresivamente a través de la aplicación de este mecanismo regulatorio.

Beneficios para el usuario:

Este ajuste trimestral permitirá principalmente:

-La eliminación del cargo por establecimiento de llamada para todas las comunicaciones realizadas en exceso (luego de la utilización de los minutos libres establecidos en cada plan tarifario) de 19 planes tarifarios de consumo abierto: Línea Clásica, 11 planes de las Líneas Plus, Plan al Minuto 1, Plan al Minuto 2, Plan al Minuto 3, Plan al Minuto 4, Plan al Minuto 5, Plan al Minuto 6 y Línea Premium.

-La nueva tarifa por instalación sería de US\$ 117.51 (sin impuestos). Sin embargo, hay que precisar que existen promociones para las tarifas por instalación que van desde los US\$ 13.25 a los US\$ 72.35 sin impuestos.

-La reducción de las tarifas para llamadas internacionales a través del uso de la Tarjeta 147 y Hola Perú es de 29% en ambos horarios para los destinos Estados Unidos, Canadá, Argentina y España.

Esta medida generará beneficio a más de 710,000 usuarios de los 19 planes mencionados. De otro lado, es preciso recordar que el mecanismo regulatorio de precios tope permite trasladar al consumidor las mejoras esperadas en eficiencia que pueda alcanzar la empresa de telefonía fija. Adicionalmente, este mecanismo incentiva a que la empresa busque permanentemente incrementos en su productividad. La siguiente reducción está prevista para el 1 de setiembre próximo.

Fuente: Gerencia de Comunicación Corporativa y Servicio al Usuario – OSIPTEL

V.- OFERTAS DE CAPACITACIÓN

JUNIO – JULIO 2005			
Fecha	Lugar	Actividad	Organizador
Mayo 30 – Junio 17	A Distancia	Curso de Interconexión – Fase Virtual	REGULATEL/ACIEM
Junio 1 - 17	Washington DC, Estados Unidos	Curso de Nuevas Tecnologías en Radiodifusión	CITEL/USTTI
Junio 6 - Julio 1	A Distancia	Optimización de Redes de Telecomunicaciones a través de Ejercicios de Simulación	Centro de Excelencia (UIT)
Junio 23 - 24	Lima, Perú	Curso de Interconexión - Fase Presencial	REGULATEL
Julio 21 - 29	Washington DC, Estados Unidos	Curso de Políticas de Competencia para las Telecomunicaciones y Cuestiones Reglamentarias y de Privatización en Telecomunicaciones	United States Telecommunications Training Institute (USTTI)
Julio 25 – Agosto 19	A Distancia	Curso de Redes submarinas de fibra óptica	Centro de Excelencia (UIT) - Universidad Diego Portales de Chile

VI.- ACTIVIDAD INTERNACIONAL

JUNIO – JULIO 2005			
Fecha	Lugar	Actividad	Organizador
Junio 1 -3	Washington, DC, Estados Unidos	XV Reunión COM/CITEL	CITEL
Junio 6 – 9	Chicago, Estados Unidos	SUPERCOMM 2005	SUPERCOMM
Junio 8 - 10	Río de Janeiro, Brasil	Conferencia Regional sobre la Sociedad de la Información	Gobierno de Brasil, CEPAL, RITLA
Junio 8 - 10	Hanoi, VietNam	Regional Preparatory Meeting for the Asia and Pacific Region for WTDC-06	UIT-D
Junio 14 - 16	Singapore	CommunicAsia 2005	Singapore Exhibition Services
Junio 28 – Julio 1	Washington, DC, Estados Unidos	WCA 2005	WCA International
Julio 5- 7	Abuja, Nigeria	Regional Preparatory Meeting for the Africa Region for WTDC-06	UIT-D
Julio 11 y 12	Asunción, Paraguay	VIII Cumbre de Reguladores y Operadores	REGULATEL/AHCIET